PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-015-2024

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE AUDITORÍA INTERNA AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA PGN, DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019, CONTEMPLANDO LOS ELEMENTOS DE AUDITORÍA PLANTEADOS EN EL DECRETO 1072 DE 2015, EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE CENTRAL DE BOGOTÁ Y DE MANERA VIRTUAL EN TRES SEDES TERRITORIALES DE LA ENTIDAD.

ADENDA No. 1

En virtud de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.2.1, el cual señala: "(...) la entidad estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas (...)" y en atención a las observaciones allegadas a la invitación publica, por medio de la presente ADENDA la Procuraduría General de la Nación, procede a modificar el **ANEXO No 2 FICHA TÉCNICA** en lo que respecta al el **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO POR PARTE DEL CONTRATISTA**, el cual quedará así:

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO POR PARTE DEL CONTRATISTA

El contratista para el desarrollo de la auditoría deberá contar con un equipo auditor según lo relacionado en el siguiente cuadro, con experiencia en el sector público y/o en el sector privado, precisando que se deberán presentar a los supervisores los respectivos soportes de cada sector para su aprobación.".

CANTIDAD	ROL	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA ESPECIFICA	TIEMPO DISPONIBLE PARA LA AUDITORÍA
1	Auditor líder	**Pregrado:** Profesional en seguridad y salud en el trabajo, en Ingeniería, Ciencias Administrativas, Económicas, Contables, Ciencias de la Salud o afines. **Posgrado:** Mínimo nivel de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o en áreas afines a Seguridad y Salud en el Trabajo, y/o especialización en sistemas integrados de gestión (HSEQ.) **Nota:** Para quien acredite pregrado en seguridad y salud en el trabajo, no será exigible el nivel mínimo de especialización, sin que ello le exima de presentar los soportes indicados en el ítem de formación. **Formación:** Certificado como auditor en Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo emitido por el ente calificador acreditado para tal fin y/o ISO 45001:2018. Contar con Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST vigente. Certificado curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Certificado curso de capacitación virtual de veinte horas (20) horas sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	Experiencia Relacionada: Mínimo Cinco (5) años de experiencia laboral relacionada con Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo o HSEQ Experiencia como Auditor: Certificación(es) de horas como auditor líder mínimo de mínimo 240 horas en SG-SST, o de periodos que sumen 90 días de auditoría como líder en SG-SST o ISO 45001:2018	100%

1	Auditor de apoyo	**Pregrado:** Profesional en seguridad y salud en el trabajo, en Ingeniería, Ciencias Administrativas, Económicas, Contables, Ciencias de la Salud o afines. **Posgrado:** Mínimo nivel de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o especialización que en su pensum académico incluya el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo como parte del proceso de formación, y/o especialización en sistemas integrados de gestión (HSEQ.) **Nota:** Para quien acredite pregrado en seguridad y salud en el trabajo, no será exigible el nivel mínimo de especialización, sin que ello le exima de presentar los soportes indicados en el ítem de formación. **Formación:** Certificado como auditor en Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo emitido por el ente calificador acreditado para tal fin y/o ISO 45001:2018. Contar con licencia en Salud ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST vigente. Certificado curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Certificado curso de capacitación virtual de veinte horas (20) horas sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG - SST)	Experiencia Relacionada: Mínimo tres (3) años de experiencia laboral relacionada con Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo o HSEQ. Experiencia como auditor: Certificación (es) de horas como auditor (interno o líder) mínimo de 120 horas en Seguridad y Salud en el Trabajo, la norma y/o ISO 45001:2018, o de periodos que sumen 30 días de auditoría (líder o interno) bajo la norma ISO 45001:2018	100%

El contratista debe presentar a la supervisión para su aprobación dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la firma del contrato, y como requisito previo a la suscripción del acta de inicio, los soportes que acreditan las certificaciones, experiencia y formación académica de los profesionales que conforman el equipo de trabajo del contratista, en donde se evidencie el cumplimiento de los requisitos de preparación académica y experiencia señalada en las especificaciones técnicas para cada uno de ellos.

Los demás términos de la invitación pública no modificados por la presente Adenda continúan vigentes.

Dada en Bogotá, D.C. el 16 de octubre de 2024.

CARLOS ALBERTO CASTELLANOS ARAÚJO
Secretario General

Proyectó: Paola Andrea García Zuluaga - Asesora Grupo de Contratación PAGLA